

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 10-05-2024	1.2 Hora de inicio: 20:10	1.3 Hora de término: 22:45		
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: Curtiembre Rufino Melero		1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: En operación		
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Longitudinal Sur km 195		Comuna: Curicó	Región: Maule	
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: Curtiembre Rufino Melero S.A.		Domicilio: Longitudinal Sur km 195		
RUT o RUN: 91.448.000-0	Teléfono: 224113270 752318712	Correo electrónico: fmelero@melero.cl; jleon@melero.cl; lalfonso@melero.cl		
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: Javier Melero Urrestarazu		Domicilio: Longitudinal Sur km 195		
RUT o RUN: 6.695.032-8	Teléfono:	Correo Electrónico: fmelero@melero.cl; jleon@melero.cl; lalfonso@melero.cl		
1.9 Persona encargada o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: -		Domicilio: -		
RUT o RUN: -	Teléfono: -	Correo electrónico: -		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 _____ Programada	2.2 <input checked="" type="checkbox"/> No programada	Denuncia: <input checked="" type="checkbox"/>	Oficio: _____	Otro: _____
	Visita de inspección en atención a denuncia por ruidos molestos.			
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
<ul style="list-style-type: none"> Verificación cumplimiento norma de emisión de ruidos de fuentes fijas 				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
<ul style="list-style-type: none"> D.S. 38/2011 del Ministerio del Medio Ambiente, que establece norma de emisión de ruidos generados por fuentes que indica 				
5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
5.1 Existió oposición al ingreso: SI _____ NO _____	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI _____ NO _____	5.3 Existió colaboración por parte de quienes sean objeto de la fiscalización: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta) SI _____ NO _____ NO APLICA <input checked="" type="checkbox"/>		



5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI ____ NO _X_ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta)

En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:

- | | | |
|--|---------|---------|
| a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización | SI ____ | NO ____ |
| b) Se informó la normativa ambiental pertinente | SI ____ | NO ____ |
| c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección | SI ____ | NO ____ |
| d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable | SI ____ | NO ____ |

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

No hubo responsable de la Unidad Fiscalizable al momento de la inspección. Se tomó contacto con empresa de seguridad externa presente en el lugar al momento de la inspección, quienes no tienen contacto de correo electrónico que represente al Titular. Posteriormente, se tomó contacto vía electrónica con el Titular, indicando remitir acta al siguiente correo: vsanmartin@melero.cl.

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Se contactó al receptor denunciante para planificar la medición de nivel de presión sonora, considerando la franja horaria en que ocurriese la situación más desfavorable acústicamente.

De acuerdo con lo indicado por el denunciante, se concurrió al lugar en la hora y fecha indicada a fin de realizar la medición, con el objeto de verificar el cumplimiento normativo de ruido por parte de la Unidad Fiscalizable (UF).

El equipamiento de medición e instrumento de calibración utilizados, corresponden a:

- Sonómetro marca CIRRUS, modelo CR 172 A – Serie G080113
- Calibrador marca CIRRUS, modelo CR 514 – Serie 82217

En el lugar, se procedió a calibrar el equipo de medición, correspondiendo a una medición de tipo externa, y se registraron los siguientes resultados:

- Ruido de fondo
 - L_{eq} : 48,0 dB
 - L_{eq} : 50,0 dB
 - LA_{eq} estabilizado: 50,0 dB
1. L_{eq} : 58,5 dBA, L_{min} : 57,9 dBA, L_{max} : 59,4 dBA
 2. L_{eq} : 58,0 dBA, L_{min} : 57,6 dBA, L_{max} : 59,1 dBA
 3. L_{eq} : 58,8 dBA, L_{min} : 58,1 dBA, L_{max} : 59,7 dBA

Posterior a la medición, se procedió a visitar la UF, en donde se tomó contacto con personal de seguridad de empresa externa, quien indicó que no mantenía contacto electrónico de representante de la UF.

Sobre la fuente emisora, se trataría de motores y/o equipos electrógenos ubicados en el sector oriente de la UF, en la planta de tratamiento de RILes.



8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR LA O EL TITULAR

Nº	Descripción
-	-

Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles): - **Dirección electrónica a la que debe ser enviada la información o antecedentes:** -

9. FISCALIZADORAS Y FISCALIZADORES PARTICIPANTES

Nombre	Organismo	Firma
Maximiliano Rojas Yáñez	SMA	

10. OTRAS PERSONAS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
-	-	-

11. RECEPCIÓN DEL ACTA

11.1 La persona encargada o responsable de la Unidad Fiscalizable receptionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda)	<p>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:</p> <p>Ausencia de persona encargada <input checked="" type="checkbox"/> Negación de Recepción <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/></p> <p>Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos)</p> <p>El Acta fue enviada vía correo electrónico previo contacto con representante del Titular al siguiente correo electrónico: vsanmartin@melero.cl.</p>
SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	



ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 10-10-2024	1.2 Hora de inicio: 21:30	1.3 Hora de término: 22:45		
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: Curtiembre Rufino Melero		1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: En operación		
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Longitudinal Sur km 195		Comuna: Curicó	Región: Maule	
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: Curtiembre Rufino Melero S.A.		Domicilio: Longitudinal Sur km 195		
RUT o RUN: 91.448.000-0	Teléfono: 224113270 752318712	Correo electrónico: fmelero@melero.cl; jleon@melero.cl; lalfonso@melero.cl		
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: Javier Melero Urrestarazu		Domicilio: Longitudinal Sur km 195		
RUT o RUN: 6.695.032-8	Teléfono:	Correo Electrónico: fmelero@melero.cl; jleon@melero.cl; lalfonso@melero.cl		
1.9 Persona encargada o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: -		Domicilio: -		
RUT o RUN: -	Teléfono: -	Correo electrónico: -		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 _____ Programada	2.2 <input checked="" type="checkbox"/> No programada	Denuncia: <input checked="" type="checkbox"/>	Oficio: _____	Otro: _____
	Medición de ruido en atención a denuncia por ruidos molestos.			
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
<ul style="list-style-type: none"> Verificación cumplimiento norma de emisión de ruidos de fuentes fijas 				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
<ul style="list-style-type: none"> D.S. 38/2011 del Ministerio del Medio Ambiente, que establece norma de emisión de ruidos generados por fuentes que indica 				
5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
5.1 Existió oposición al ingreso: SI _____ NO _____	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI _____ NO _____	5.3 Existió colaboración por parte de quienes sean objeto de la fiscalización: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta) SI _____ NO _____ NO APLICA <input checked="" type="checkbox"/>		



5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI ____ NO X__ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta)

En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:

- | | | |
|--|---------|---------|
| a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización | SI ____ | NO ____ |
| b) Se informó la normativa ambiental pertinente | SI ____ | NO ____ |
| c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección | SI ____ | NO ____ |
| d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable | SI ____ | NO ____ |

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

No hubo responsable de la Unidad Fiscalizable al momento de la inspección. Se toma contacto vía electrónica con el Titular, remitiendo el acta a los medios de contacto disponibles e informados previamente, a la siguiente dirección de correo electrónico: vsanmartin@melero.cl.

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Se contactó al receptor denunciante para planificar la medición de nivel de presión sonora, considerando la franja horaria en que ocurriese la situación más desfavorable acústicamente.

De acuerdo con lo indicado por el denunciante, se concurrió al lugar en la hora y fecha indicada a fin de realizar la medición, con el objeto de verificar el nivel de ruido posterior a la implementación de medidas correctivas preprocedimentales informadas por la Unidad Fiscalizable (UF) denunciada. El denunciante indica que el nivel de ruido se mantiene y no han notado diferencias desde la primera medición de ruido realizada. El receptor se ubica en camino de acceso y área de trabajo ubicada en la intemperie, particularmente en zona de viñas.

El equipamiento de medición e instrumento de calibración utilizados, corresponden a:

- Sonómetro marca CIRRUS, modelo CR 172 A – Serie G080113
- Calibrador marca CIRRUS, modelo CR 514 – Serie 82217

En el lugar, se procedió a calibrar el equipo de medición, correspondiendo a una medición de tipo externa, y se registraron los siguientes resultados:

1. L_{eq} : 54,7 dBA, $L_{mín}$: 53,7 dBA, $L_{máx}$: 56,9 dBA
2. L_{eq} : 54,3 dBA, $L_{mín}$: 53,4 dBA, $L_{máx}$: 55,6 dBA
3. L_{eq} : 54,9 dBA, $L_{mín}$: 53,6 dBA, $L_{máx}$: 58,6 dBA

Se consideran las mediciones de ruido de fondo registrado en actividad anterior, con los siguientes datos:

- Ruido de fondo
 - L_{eq} : 48,0 dB
 - L_{eq} : 50,0 dB
- LA_{eq} estabilizado: 50,0 dB

Sobre la fuente emisora, se trataría de motores y/o equipos electrógenos ubicados en el sector oriente de la UF, en la planta de tratamiento de RILes.



8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR LA O EL TITULAR

Nº	Descripción
-	-

Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles): - | Dirección electrónica a la que debe ser enviada la información o antecedentes: -

9. FISCALIZADORAS Y FISCALIZADORES PARTICIPANTES

Nombre	Organismo	Firma
Maximiliano Rojas Yáñez	SMA	

10. OTRAS PERSONAS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
-	-	-

11. RECEPCIÓN DEL ACTA

11.1 La persona encargada o responsable de la Unidad Fiscalizable receptionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda) SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia de persona encargada <input checked="" type="checkbox"/> Negación de Recepción <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos) El Acta fue enviada vía correo electrónico previo contacto con representante del Titular al siguiente correo electrónico: vsanmartin@melero.cl.
--	---



ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 25-10-2024	1.2 Hora de inicio: 11:30	1.3 Hora de término: 13:00		
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: Curtiembre Rufino Melero		1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: En operación		
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Longitudinal Sur km 195		Comuna: Curicó	Región: Maule	
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: Curtiembre Rufino Melero S.A.		Domicilio: Longitudinal Sur km 195		
RUT o RUN: 91.448.000-0	Teléfono: 224113270 - 752318712	Correo electrónico: fmelero@melero.cl; jleon@melero.cl; lalfonso@melero.cl		
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: Javier Melero Urrestarazu		Domicilio: Longitudinal Sur km 195		
RUT o RUN: 6.695.032-8	Teléfono:	Correo Electrónico: fmelero@melero.cl		
1.9 Persona encargada o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: José Enrique León Rodríguez		Domicilio: Longitudinal Sur km 195		
RUT o RUN: 7.034.223-5	Teléfono: 224113270	Correo electrónico: jleon@melero.cl		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 _____ Programada	2.2 <input checked="" type="checkbox"/> No programada	Denuncia: <input checked="" type="checkbox"/>	Oficio: _____	Otro: _____
	Verificación de implementación de medidas correctivas tempranas en atención a denuncia por ruidos informadas con fecha 5 de junio del 2024.			
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
<ul style="list-style-type: none"> Verificación cumplimiento norma de emisión de ruidos de fuentes fijas 				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
<ul style="list-style-type: none"> D.S. 38/2011 del Ministerio del Medio Ambiente, que establece norma de emisión de ruidos generados por fuentes que indica 				
5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
5.1 Existió oposición al ingreso: SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/>	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/>	5.3 Existió colaboración por parte de quienes sean objeto de la fiscalización: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta) SI <input checked="" type="checkbox"/> NO _____ NO APLICA _____		



5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI X NO _____ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta)

En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:

- | | |
|--|----------------------|
| a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización | SI <u>X</u> NO _____ |
| b) Se informó la normativa ambiental pertinente | SI <u>X</u> NO _____ |
| c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección | SI <u>X</u> NO _____ |
| d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable | SI <u>X</u> NO _____ |

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

El acta será enviada vía correo electrónico, según autorización de notificación deferida firmada por el Sr. José León (Gerente de Producción) a la siguiente dirección de correo electrónico: vsanmartin@melero.cl.

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Se concurrió a la UF, para verificar la implementación de medidas de corrección temprana comprometidas en respuesta a Resolución Exenta SMA RDM N°42/2024 que requiere describir las acciones para evitar la vulneración a la normativa de ruido, como respuesta a la medición de ruido realizada el día 10 de mayo del 2024. En el lugar, se tomó contacto con el Sr. José León, gerente de producción, en representación del Titular. Al interior de la UF, se comenzó con la reunión de inicio, explicando el motivo de la visita, el instrumento de carácter ambiental aplicable, los métodos a utilizar y el recorrido.

Finalizada la reunión de inicio se le dio espacio al Titular para que contextualizara sobre el estado de la UF. El Sr. León indicó que se encuentran en operación bajo condiciones normales y que han implementado las medidas propuestas para mitigar el ruido generado en la planta de tratamiento de RILes. Agregó que se encuentran preparando el recambio de sopladores, por un modelo que favorecería la disminución del ruido asociado a sus características, lo que ocurriría dentro de las próximas semanas. Posteriormente, se da inicio al recorrido.

Se visitó la planta de tratamiento de RILes ubicada en el sector oriente de la UF, identificada como la estación que generaría los ruidos señalados por quien denuncia. Sobre la fuente, se constató la operación de motores asociados a los sopladores utilizados en la aireación del RIL. Estos motores, se encuentran instalados en una estructura metálica, enrejada, con techo y sobre una loza de hormigón. A su vez, se constató que la estructura metálica se encuentra recubierta por planchas de cartón de capas.

Luego, hacia el costado norte de los motores y a una distancia cercana a los 2 metros, se constató la instalación de un panel de polietileno expandido, con un soporte de planchas de zinc y pilares metálicos.

Finalmente se procedió a fotografiar las medidas implementadas.

8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR LA O EL TITULAR

Nº	Descripción
-	-
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles): -	Dirección electrónica a la que debe ser enviada la información o antecedentes: -



9. FISCALIZADORAS Y FISCALIZADORES PARTICIPANTES

Nombre	Organismo	Firma
Maximiliano Rojas Yáñez	SMA	

10. OTRAS PERSONAS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
José Enrique León Rodríguez	Curtiembre Rufino Melero	-

11. RECEPCIÓN DEL ACTA

11.1 La persona encargada o responsable de la Unidad Fiscalizable receptionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda) SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia de persona encargada <input checked="" type="checkbox"/> Negación de Recepción <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos) El Acta fue enviada vía correo electrónico a la siguiente dirección: vsanmartin@melero.cl.
--	---

